Santa Rosa, Mendoza, 14 de Octubre de 2014.-

RESOLUCIÓN Nº 1010/2014

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 1659-C-2014. Caratulado: Concejal de Santa Rosa. Proyecto de Resolución: Que el Departamento Ejecutivo a través del Área que corresponda realice gestiones para incluir en Plan de Obras Públicas de La Provincia Ejercicio 2015 arreglos de Ruta Provincial 50 en Santa Rosa.-

CONSIDERANDO:

Que los reclamos por el estado en que se encuentra la Ruta Provincial Nº 50 en el Departamento de Santa Rosa.-

Que la Ruta Provincial Nº 50 recorre el Departamento de Santa Rosa en el sentido Este Oeste a lo largo de toda su extensión.-

Que es la vía de comunicación que usan a diario miles de santarrosinos o mendocinos y en general todas las personas que se trasladan de un lugar a otro dentro o fuera del Departamento.-

Que el estado en que se encuentra la Ruta Nº 50 en los tramos comprendidos entre La Costa hasta 25 de Mayo y desde Las Catitas hasta La Dormida es por todos conocida, presenta un estado lamentable provocando con ello serios inconvenientes para todos los que por allí circulan.-

Que es por todos conocido el hecho de que en breve se comenzará a tratar en la Legislatura Provincial el Presupuesto Provincial del año 2015 para la Provincia de Mendoza y por lo tanto es necesario gestionar la inclusión de estas obras de reparación en el mismo.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa a través del Área que corresponda realice las

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MZA.

CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner

gestiones necesarias ante Dirección Provincial de Vialidad y/o el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Mendoza para que se incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto de la Provincia de Mendoza para el Ejercicio 2015, los arreglos de la Ruta Provincial Nº 50 en el Departamento de Santa Rosa en los tramos comprendidos entre la localidad de La Costa hasta 25 de Mayo y desde La Ruta Provincial Nº 153 y Calle Carballo en Las Catitas hasta el Distrito de La Dormida en el límite con el Departamento de La Paz.-

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia de la Presente Resolución a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MZA.

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner